

Santiago, 21 marzo de **2017**

Muy estimados socios:

De conformidad con lo señalado en nuestra comunicación de septiembre pasado, el **20 de abril próximo** se desarrollarán las elecciones destinadas a renovar el Directorio de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional. En esa misma oportunidad tendrán lugar las Jornadas Anuales de la Sociedad.

Para permitir la más amplia participación de los miembros a través de una vía adecuada, la elección se desarrollará conforme a las siguientes directivas:

1. Número de miembros del directorio a renovar

1.1. Se elegirán 9 miembros del Directorio. El Directorio electo decidirá los nombres de quienes ocuparán los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero.

2. Candidaturas

2.1. Serán individuales. Cada socio podrá proponer su propio nombre o el de uno o más terceros que sean socios, sin necesidad de otro patrocinio. En este último caso, se deberá indicar el correo electrónico del tercero propuesto, quien previamente deberá haber aprobado su respectiva postulación.

2.2. Para presentar una candidatura, deberá enviarse el nombre del candidato propuesto y su respectivo correo electrónico a comisionsociedadchilena@gmail.com. No se aceptará la inscripción de candidaturas por otra vía.

2.3. Las candidaturas se recibirán hasta el día **12 de abril de 2017 (23:59 horas)**, fecha en que se cerrarán las inscripciones.

2.4. La nómina final de los candidatos se confeccionará con todos los nombres recibidos y confirmados hasta la fecha de cierre.

2.5. La nómina final de candidaturas será publicada antes de la elección en la página web <http://sociedadchilenadederechointernacional.cl>, y también será informada por correo electrónico.

3. Electores

3.1. Tendrán derecho a voto aquellos socios que hayan pagado su cuota social correspondiente al año 2017 (**\$13.000**), el mismo día de la elección o de forma anticipada. En este último caso, podrá pagarse hasta el día **17 de abril**, a la cuenta corriente del Banco BICE número 01-76767-4, a nombre de María Luisa Carvalho (RUT 7.115.112-3), actual Tesorera de la Sociedad. El comprobante de pago deberá enviarse a los correos marialuisacarvalho@hotmail.com y comisionsociedadchilena@gmail.com.

3.2. El pago de la cuota correspondiente al año 2017 dará derecho a participar en las Jornadas de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional.

3.3. El padrón electoral estará conformado por todos aquellos que figuren como socios en la página web de la Sociedad Chilena

(<http://sociedadchilenadederechointernacional.cl>). Si usted es socio y no figura en dicho listado, debe informarlo al correo comisionsociedadchilena@gmail.com a más tardar el día **12 de abril**.

4. Método de votación.

4.1. Cada votante podrá marcar hasta 9 preferencias. No se podrán acumular preferencias en una sola persona. Si hubiere un mayor número de preferencias que el permitido, o se marcaren con más de una preferencia el nombre de una persona, el voto será nulo.

4.2. Se podrá ejercer el voto presencialmente o de forma anticipada.

4.3. En el caso del voto anticipado, éste se deberá hacer llegar en sobre cerrado, por mano o por vía postal, a Miraflores 222, piso 13, a nombre de Luis Goycoolea Grez o de Luis Winter Iguait. En la carátula frontal del sobre deberá incluirse la leyenda "Elecciones 2017". Asimismo, el envío del sobre cerrado deberá informarse al correo electrónico comisionsociedadchilena@gmail.com, con el fin de contabilizar a quienes ejerzan el sufragio por esta vía. Sólo se escrutarán los votos anticipados que sean **recibidos** hasta el día **18 de abril de 2017, hasta las 18:00 horas**.

5. Fecha y lugar de la elección

5.1. Se desarrollará el día 20 de abril de 2017, en el Heidelberg Center para Latinoamérica (Las Hortensias 2340, Providencia). Podrá sufragarse desde las 9:00 a.m. hasta las 13:30 horas.

6. Recuento de votos.

6.1. Al finalizar la hora fijada para la elección, se procederá al recuento de los votos emitidos. Ello tendrá lugar entre las 13:30 horas y las 15:00 horas.

6.2. La **Comisión Electoral** estará compuesta por María Luisa Carvallo, Luis Winter, Luis Goycoolea, Paula Cortés, Felipe Rodríguez, Ralph Loren y Eduardo Picand. La Comisión podrá constituirse y ejercer sus funciones con al menos 3 de sus miembros.

6.3. Los sobres correspondientes al voto anticipado serán abiertos junto con el escrutinio general, y su contenido será depositado en urnas sin previa lectura. De esta manera, se mantendrá total reserva respecto de la preferencia de quienes emitan su voto de esta forma.

6.4. Resultarán electas las 9 personas que obtengan la mayor cantidad de votos. En caso de que haya empate respecto del último lugar, se decidirá el desempate por sorteo, a realizarse inmediatamente después de concluido el recuento.

La Comisión Electoral queda atenta a cualquier consulta que pueda surgir, y esperamos que todos puedan participar.

Reciban un cordial saludo,

La Comisión Electoral